

Ximo Puig visita el nuevo Palacio de Justicia de la Vila Joiosa que entrará en funcionamiento el próximo mes de marzo

El Consell apuesta por mejorar el acceso de los habitantes de la Marina Baixa a una justicia de calidad con la rehabilitación de las instalaciones del antiguo centro de salud de la Vila que ha supuesto una inversión de 2,23 millones

El president de la Generalitat, Ximo Puig ha destacado durante su visita al nuevo Palacio de Justicia de la Vila Joiosa la apuesta del Consell por mejorar el acceso de la ciudadanía a un servicio público de calidad como es la justicia. Durante su intervención, el president ha agradecido al ayuntamiento de la Vila Joiosa su colaboración en el proyecto de rehabilitación de la nueva sede judicial que, según ha explicado, “permitirá ser más eficaces, eficientes y generar entornos más favorables para trabajar de manera adecuada”. En el transcurso del acto, en el que también han participado la consellera de Justicia, Interior y Administración Pública, Gabriela Bravo, y el alcalde de la localidad, Andreu Verdú, el jefe del Consell ha asegurado que la Generalitat continuará avanzando en la ejecución del plan de infraestructuras judiciales en el que se enmarca esta actuación. Asimismo, Ximo Puig ha destacado la apuesta por la eficiencia energética y la sostenibilidad del nuevo edificio, puesto que se ha reforzado el aislamiento térmico y acústico de las fachadas y la terraza, y se han instalado sistemas de iluminación y climatización altamente eficientes y monitorizados por control remoto para el control de la energía. Asimismo, se ha previsto la instalación de paneles fotovoltaicos para suministrar energía a través de la luz solar. Por otro lado, el edificio también cumple con todos los criterios de accesibilidad para facilitar su uso a personas con movilidad reducida, dificultades sensoriales y con diversidad funcional, con el objetivo de “lograr una justicia inclusiva y accesible”, ha manifestado. **Espacio seguro para las víctimas** Según ha explicado la consellera de Justicia, Interior y Administración Pública, Gabriela Bravo, las nuevas instalaciones permiten reorganizar y unificar todos los espacios y órganos judiciales del partido judicial de la Vila Joiosa, que comprende un total de 14 municipios con una población cercana a las 69.000 personas, especialmente de los cuatro juzgados, el de Violencia de Género, la

Fiscalía y la clínica médico forense. Bravo ha señalado que dentro del nuevo edificio “se han integrado todos los servicios necesarios y que deben formar parte de la administración de justicia para mayor garantía del servicio público y que las víctimas se sientan en un espacio seguro y donde se les va a proteger”. Del mismo modo, ha destacado que el Palacio de Justicia también contará con Oficina de Atención a las Víctimas del Delito, con la que se completa el mapa de atención a las víctimas en toda la provincia alicantina. Esta oficina es un proyecto urgente dada la dispersión de espacios para las víctimas y necesario para dar respuesta a las necesidades judiciales de la comarca. Por su parte, el alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú, ha agradecido al president de la Generalitat, Ximo Puig y a la consellera de Justicia, Interior y Administración Pública, Gabriela Bravo, esta inversión que califica de “muy importante” para la capital de la Marina Baixa. “Por fin el partido judicial de la Vila Joiosa va a disponer de una sede digna y adecuada, poniendo fin a la actual dispersión de los órganos judiciales”. Estas nuevas instalaciones judiciales, dice Verdú, “son ejemplo de compromiso y eficiencia como servicio público que se prestará a la ciudadanía; además de una apuesta firme por la sostenibilidad, la eficiencia energética, el confort y la seguridad sus profesionales y sus más de 70.000 personas usuarias de toda la comarca”, ha finalizado el alcalde. **2,23 millones de inversión** La rehabilitación integral del edificio que entrará en funcionamiento el próximo mes de marzo, ha supuesto una inversión de 2,23 millones de euros y se trata de una de las actuaciones previstas en el Plan de Infraestructuras Judiciales. Cabe recordar que constituye una reivindicación histórica desde que en 1995 fueron transferidos los medios económicos, materiales y de personal de la Administración de Justicia a la Generalitat Valenciana. La actuación ha transformado y ampliado el antiguo centro de salud de la localidad en un edificio judicial de 2.100m². Dispone de una planta baja, cuatro alturas y terraza superior con capacidad para 255 personas. El inmueble albergará cuatro juzgados de Primera Instancia e Instrucción, uno de ellos de violencia sobre la mujer y otro con competencia en registro civil, además de dependencias para Colegio de Abogados y Procuradores. El nuevo edificio contará con los servicios especializados en la atención a las víctimas, como la Oficina de Asistencia las Víctimas del Delito, el gabinete psicosocial con la cámara Gessell, la Unidad de Valoración Integral Forense y la clínica médico forense.

Noticia publicada el 09 de Febrero de 2022

Fuente:Fuente propia

Categoria:Órganos de Gobierno.

